PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, marzo de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4539859**
Coordinador Académico Gestión
EMPRENDIMIENTO - SER
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: No 4539859 del año 2023

LUZ ELENA VERGARA NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.487.451 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO - SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de (3.532.763). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 026870103046 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico de FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias, 2) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, 3) De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato. 4) Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos	- Participar en reunión virtual el día 7 marzo 2023, convocadas por el Dinamizador Regional SER con el área de viáticos del Centro Industrial y de Aviación, para explicar diligenciamiento del formato de viáticos y despejar dudas sobre el proceso, al equipo del programa SER Atlántico.	ANEXOS

Powered by CamScanner

	(físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato único de Inventario Documental, 5) Entregar al SENA a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato, 6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, 7) Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo, 8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad, 9) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente, 10) El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). 11) Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas. 12) El certificado de aprobación de la inducción al Subsistema	- Asistir a reunión convocada por el Centro Industrial y de Aviación el día viernes 10 de marzo de 2023, con el propósito de estructurar los procesos de compra de materiales de formación del programa SER. -Participar en reunión virtual convocadas por el Dinamizador Regional SER para ajustes a la planeación de la formación Programa SER Atlántico del primer semestre de acuerdo a simulador 2023. -Realizar socialización y recepción de documentos para la formación Fortalecimiento de Mercadeo y ventas a la asociación de mujeres campesinas de Sabanalarga. - Asistir a talleres OVOP convocados por la empresa Enel Green Power en los corregimientos Martillo, La Retirada, Cascajal, Santa Rita y barrio Cascajalito de los municipios de Ponedera y Sabanalarga, con el propósito de establecer los proyectos que serán financiados con recursos económicos por Enel y formados por el programa SER. - Impartir formación de las fichas de Fortalecimiento de Mercadeo y Ventas en los municipios Sabanalarga (2) , Repelón, Puerto Colombia y Polonuevo - Elaborar para la ejecución de la formación los talleres y material didáctico a utilizar.	

Powered by CamScanner

	de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá adjuntarse a los documentos requeridos para el primer pago de honorarios. 13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, 14) EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley, 15) EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, 16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda, 17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento, 18) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, 20) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración,		

Powered by CamScanner

	pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen. 21) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). Además, el contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo. Obligaciones específicas del contratista De la formación: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo. 2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA. 4.		

Powered by CamScanner

	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de		

Powered by CamScanner

	regional según aplique y la Coordinación Nacional. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Diseño Curricular Asignado: 17. De apoyo a la empleabilidad: ? Realizar acciones de formación para la ocupación rural ? Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ? Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. GENERALES: 18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ??Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados? y ?0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio?, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023. .		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Powered by CamScanner

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7869658441** de la planilla, SOI de febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (18) folios

Cordialmente,

LUZ ELENA VERGARA NIÑO
Contratista
C.C. No. 45.487.451

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 4539859 de 2023
Coordinador Académico Gestión

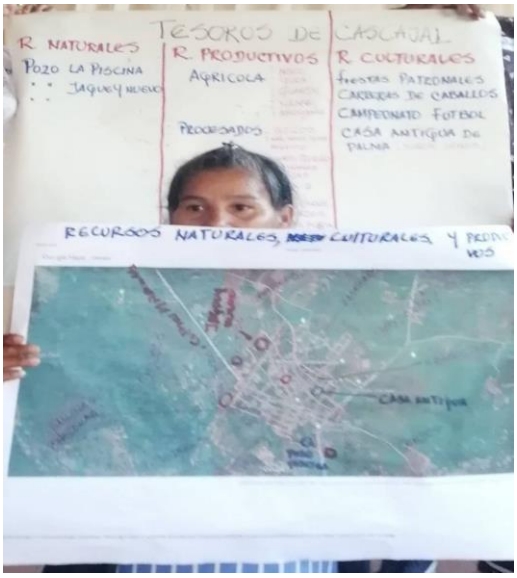
Powered by CamScanner

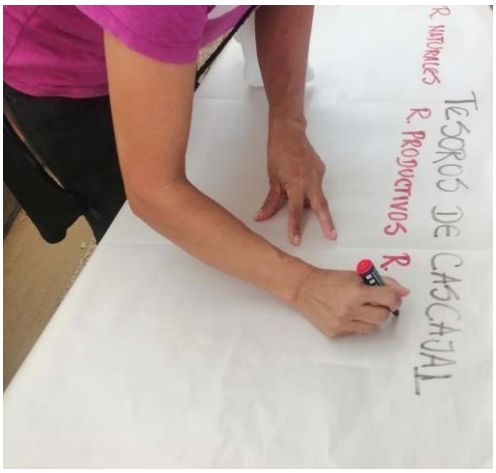
ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MARZO 2023

1. talleres OVOP convocados por la empresa Enel Green Power en los corregimientos Martillo, La Retirada, Cascaja, Santa Rita y barrio Cascajalito de los municipios de Ponedera y Sabanalarga













Powered by CamScanner

















Powered by CamScanner





2. socialización y recepción de documentos para la formación Fortalecimiento de Mercadeo y ventas a la asociación de mujeres campesinas de Sabanalarga.













Powered by CamScanner



3. Asistir a reunión convocada por el Centro Industrial y de Aviación el día viernes 10 de marzo de 2023, con el propósito de estructurar los procesos de compra de materiales deformación del programa SER.

REUNIÓN NECESIDADES MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA SER

Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>
Para: Usted; LUZ ELENA ALVAREZ CONTRERAS; EDITH CLAUDIA CEPEDA BO Mar 7/03/2023 10:18 AM
CC: Carlos Alveiro Giraldo Ceballos; Jairo Cesar Garizabalo Perez; Sandra Ma

Cordial saludo,

Con el fin de tratar aspectos técnicos para estructurar los procesos de compra de materiales de formación relacionados al programa SER, nos permitimos convocarlos a reunión para tal fin el día **viernes 10 de marzo de 2023 en la sala de juntas de la subdirección del centro industrial y de Aviación a las 2:00pm.**

Quedo atenta.

Maria Teresa Argote Jutinico
Centro Industrial Y De Aviación - Contratista
margotej@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 30 3e-164
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

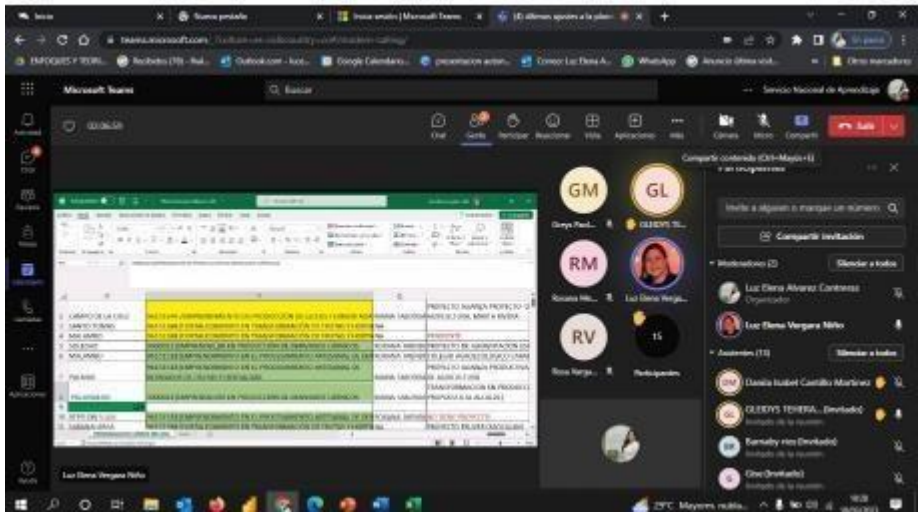




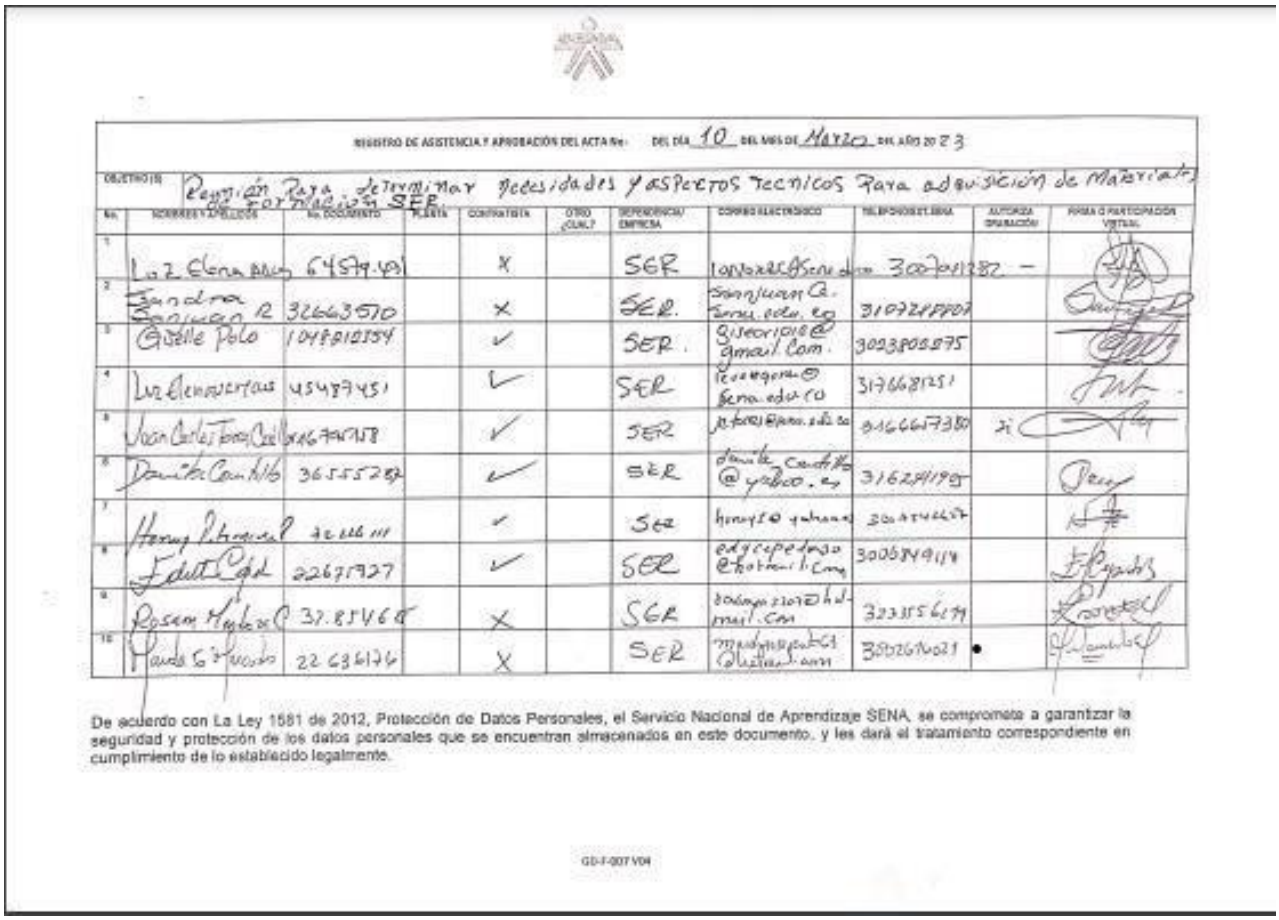
Powered by CamScanner

4. reunión virtual convocadas por el Dinamizador Regional SER para ajustes a la planeaciónde la formación Programa SER Atlántico





ASISTENCIAS



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No: DEL DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión para determinar necesidades y aspectos técnicos para adquisición de Materiales de formación SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Elena Alvarez	64579.493		X		SER	luzalvarez@sena.edu.co	3007011382	-	
2	Sandra Sanjuan R	32663570		X		SER.	sanjuanr@sena.edu.co	3107299707		
3	Giselle Polo	1048810354		✓		SER.	Gisecrios@gmail.com	3023905875		
4	Luz Elena Vargas	45487451		✓		SER	lvargasm@sena.edu.co	3176681251		
5	Juan Carlos Torres Castellanos	8466797458		✓		SER		3166677380	si	
6	Daniela Castillo	36555258		✓		SER	daniela_castillo@yahoo.es	3162911995		
7	Henry Ibarra	72116111		✓		SER	henry10@yahoo.es	3004744457		
8	Edith Ospino	22671927		✓		SER	edyespedosa@hotmail.com	3006349114		
9	Rosana Mejia	32.854668		X		SER	rosanamejia2012@hotmail.com	3233556174		
10	Paula Fajardo	22636176		X		SER		3002676021		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S): Presentación para determinar necesidades y Aspectos Técnicos para adquisición de Elementos de la Formación a Distancia Programa SER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Lucely Taborda	22622142		X		SER	mlucely1314@hotmail.com	3012479251		
2	Jose Ignacio Gomez Toledo	7701788PS		X		SER	josegotoa4@gmail.com	3008043731		
3	Gregi Paola Reyna Reigada	1046837998		X		SER	gregireyna@sena.edu.co	3046399339		
4	Rosa Beatriz Vanegas Reyes	32.786409		X		SENA SER	rbvanegasreyna@sena.edu.co	3005067745		
5	Claudia Stella	52374373		X		SER	[illegible]	3852189 59		
6	Gonzalo Rios Arce	72.257260		X		SER	[illegible]	3005711940		
7	Jaime H Guevara	8.729.896		X		SER	[illegible]	3013607684		
8	Luis Lopez	43655540		X		SER	[illegible]	3184727657		
9	Jesus Perez	11086266		X		SER	[illegible]	3205518725		
10	Juan Angel	1128124433		X		Contratación	[illegible]	3013113703		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 10 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión [illegible] de Formación SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jairo Garzón	72261899	✓			SENA Contratación	jgarzonj@sena.edu.co	3116764540		
2	Federico Restrepo	1043897888		✓		Compras	federyo2@hotmail.com	3206678279		Federico R.
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

ACTA DE REUNIÓN [✓] AYUDA DE MEMORIA []

Objeto: Provizar iniciativas innovadoras y sostenibles para ejecutar la responsabilidad social empresarial voluntaria "Valor compartido

Fecha: 02 marzo 2023 **Hora de Inicio:** 9:00 am

Lugar: Cancha central Martillo

Participantes:

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Augusto E. Oviedo Ramírez	pte. J.A.C Martillo	
Liz Elena Verjovenia	Instructor SER	
Rodrigo Hinfuyo Molina	Profesional Emprendimiento	
Eleazar Bonilla Ch.	Orientador Sena.	
Oscar De Alba Del Valle	Orientador SENA	
María A Zuñiga Alf	Prof. Sost Enel	María A Z
Oscar Fuentes A.	Prof Sost. Enel	
Jennifer Silva Alfaro	Prof. Sostenibilidad Enel	Jennifer Silva

Temas por tratar:

No	Tema	No	Tema
1	Taller innovación social y Emprend	5	Metodología OVOP
2	Valor compartido	6	
3	Espacio Participativo dudas	7	
4	e inquietudes.	8	

Revisión de pendientes reunión anterior:

Compromiso	Responsable	Cumplimiento		Fecha de realización	Observaciones
		Si	No		

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

Desarrollo:

① RECURSOS NATURALES	R. CULTURALES	PRODUCTIVOS
-Jagüey	• Gran Conquista danzas de los negros	• Cultivos yuca, limón papaya, patilla, mango, Frijol
- Garzas	• Fista San Isidro	• Festival Sancocho - Fritos - Bollos - Arepas
- Pozo mercombe	• compavsas	• Cultivo melón Gandul
- Explotación Gas	• Festival DULCE - Semana Santa	• Ballo millo de maiz

② Una vez identificados los recursos se mentaron como tesoros, Se ubican en un Calendario y mapa del territorio

③ Cada grupo socializó el resultado de sus analisis consignados en el cuadro anterior.

④ Cada grupo consigna frases nuevas de expresión orgullo (anexo image de los resultados.

⑤ Preguntas orientadoras

I. listado de tesoros encontrados, cuales lo hacen unico?
II. ¿cuál genera más identidad y orgullo en habitantes?
III. ¿cuál tiene mayor Potencial de uso?
IV. ¿Es unicó a nivel nacional ó mundial?
V. ¿Cual es la caractevistica que hace unico el tesoro?
VI. ¿El dueño es comunidad ó un Privado?

Al iniciar el debate se realiza una votación

Powered by CamScanner

enel Green Power

Formulario
COL HSEQ FR IMS 05 Rev. 01 del 09/02/2018
REGISTRO DE ASISTENCIA
Organizational Areas:
HSEQ Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

Nombre Instructor/ Facilitador (es): SENA FONDO EMPRENDER Firma: ANEXO LISTA.

CURSO ☐ CHARLA ☐ REUNIÓN ☐

Salud y Seguridad Ocupacional ☐ Ambiente ☐ Calidad ☐ Otros ☐

Lugar: Cancha Central (La Retirada) Martillo.

Fecha: 02 marzo - 2023

Horario: 9:00 - 12:00PM

Objetivo: Priorización de iniciativas para enfocar la Inversión Voluntaria

Temario: Taller de Innovación - Priorización iniciativas de Inversión Según necesidades de la comunidad Martillo. FONDO EMPRENDER SENA

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO	Número de Cédula	EMPRESA	FIRMA
1	Henri Lobes	Atlantico	72252501	Martillo	Henri Lobes
2	Maiver Lobes	Atlantico	1007887830	Martillo	Maiver Lobes.
3	Luis f	Atlanti	8570615	"	
4	Ismael P. Achelo	Atl.	8643.849	"	Ismael.
5	Jose. L. P. A	Atl.	3760535	"	Jose. P.
6	Naralid Natera Padilla	Atlantico	1041891936	"	Naralid Natera P.
7	Ena Mercado C	Atlantico	22613701	"	Ena Mercado
8	Karina Mercado	Atlantico		Martillo	Karina
9	Jose Mercado	Atlantico	3.760626	" "	Jose Mercado.
10	Yeniffer Araujo	Atlantico	1001796736	" "	Yeniffer Araujo
11	manuel Cabrera			" "	
12	Andis Paola Villalobo	Atlantico	1001799634	Martillo	
13	Cristina Maldonado	Atlantico		"	
14	Decret perez	Atlantico	22613054	"	Decret Perez
15	Yuriolis Fontalvo	Atleo	1048205315	"	
16	Yadiva Fonseca	Atleo	22655287	Martillo	
17	Adolfo Fonseca ARIZA	Atlantico	3760694	"	
18	Dilia Fonseca ARIZA	Atlantico	22612601	"	
19	angela carrasco	Atlantico	22663202	"	Angela C.
20	Jeanny Carrasco	Atlantico	1047890174	"	Jeanny C.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

ACTA DE REUNIÓN [✓] AYUDA DE MEMORIA []

Objeto: Priorizar iniciativas innovadoras y sostenibles para ejecutar responsabilidad social y creación de valor compartido"	
Fecha: 7 marzo 2021	**Hora de Inicio:** 9:00pm
Lugar: Vivienda líder yomaira Cascajalito	

Participantes:

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Eleazar Bonilla Cn.	Orientador - Senca	
Luz Elena Alvarez	Líder SER.	
Luz Elena Vergara Niño	Instructor SER	
Alvaro De Alba Del Valle	Orientador - SEVA	
Rodrigo Hernandez M	Profesional EMP.	
Maria Alejandra Zuñiga H.	Prof. Sost. Enel	
Oscar Carlos M.	Prof. Sost. Enel.	
Jennifer Andrea Sanz Alfaro	Prof. Social sostenible Enel	

Temas por tratar:

No	Tema	No	Tema
1	Valor Compartido	5	Espacio para inquietudes.
2	Taller innovación social y	6	
3	Emprendimiento	7	
4	Metodología OVOP	8	

Revisión de pendientes reunión anterior:

Compromiso	Responsable	Cumplimiento		Fecha de realización	Observaciones
		Si	No		
No se generó					

Powered by CamScanner

Desarrollo:

Agenda:

1 Saludo de bienvenida

2. profesional Social Sostenibilida Enel . Abordó el enfoque en el cual se soportan estas actividades:

valor compartido:

buscando que mejoren las condiciones sociales, ambientales y económicas de las comunidades, donde se desarrolla el proyecto. Desde la gerencia de sostenibilidad.

se desarrollaran Acciones que aporten al desarrollo de las comunidades, enmarcados en los objetivos de desarrollo s. Educación, cambio climatico, Acceso a la energia electrica, Desarrollo economico y social. Entendiendo que las necesidades y perspectivas de comunidades y autoridades locales son principal puto de partida.

3. Funcionario SENA Rodrigo, inicio con una actividad rompe hielo, donde cada asistente dijo su nombre y una cualidad. Los asistentes mencionaron sus cualidades.

Seguido, abordó la tematica identificación tesoros a traves metodologia "OVOP" desarrollo conceptos:

- Recurso Natural
- Recurso productivo
- Desarrollo Endógeno
- orgullo
- recursos culturales

Los asistentes manifiestan que aproximadamente hay 100 personas puesto que reconocen 18 familias aproximadamente el oficio

Se dividió el grupo en 2 donde cada grupo precisó sus tesoros

Powered by CamScanner

enel Green Power

Formulario
COL HSEQ FR IMS 05
REGISTRO DE ASISTENCIA
Rev. 01 del 09/02/2018
Organizational Areas:
HSEQ Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

Nombre Instructor/ Facilitador (es): SENA FONDO Emprender Firma: Anexo lista

CURSO ☐ CHARLA ☐ REUNIÓN ☐

Salud y Seguridad Ocupacional ☐ Ambiente ☐ Calidad ☐ Otros ☒

Lugar: Cascajalito

Fecha: 7 mayo 2023

Horario: 9:00 am – 12:00m

Objetivo: Priorizar iniciativa innovadora, para entrar la responsabilidad social.

Temario: Valor compartido - innovación sostenibilidad - SENA - FONDOEMPRENDER.

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO	Número de Cédula	EMPRESA	FIRMA	TELEFONO
1	Zenaida Vizcaino	comunidad	—	Cascajalito	Zenaida.	3004305503
2	Eliseo Salamanca	comunidad	—	cascajalito	Eliseo Salamanca	TO 3017934
3	Carmen Caballero	comunidad.	—	cascajalito	Carmen Caballero	3158020027
4	Rosario Acosta	Comunidad	—	Feria	Rosario A.	
5	Carlos Navarro B.	Comunidad	—	feria	Carlos B.	3147855427
6	Pedro Iglesias P.	caridad	1.042997598	cascajalito	Pedro Iglesias	3046520830
7	Wilson Jaimes Arenales	—	—	cascajalito	Wilson	
8	Luis Padilla P.	caridad	—	Cascajalito		3006277887
9	Maria Hernandez	Comunidad	407 93772	cascajalito		
10	Mergida Barrera	Comunidad	32955235	Cascajalito	Mergida Barrera	3118414391
11	Ramon Navarro	Comunidad	32844810	cascajalito	Ramon Navarro	3213855766
12	Leonida Gonzalez	Comunidad	22635200	Cascajalito	Leonida G	3138422323
13	Paola Marsiglia M	Comunidad	1043019453	cascajalito	Paola Marsiglia.	3206306650
14	Rafael Quintero G	Medico	8632873	cascajalito		3104955015
15	Carlos Trillos Almeciga	Medico	1057644646	Feria		3127644646
16						
17						
18						
19						
20						

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

ACTA DE REUNIÓN [✓] AYUDA DE MEMORIA []

Objeto: Priorizar iniciativas innovadoras y sostenibles para ejecutar la responsabilidad social empresarial voluntaria "Valor Compartido"

Fecha: 02-03-2023 **Hora de Inicio:** 2:00 PM

Lugar: La RETIRADA

Participantes:

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Luz Elena Vergara Niño	Instructor SER	
Alvaro De Brigard Del Valle	Orientador Emp.	
Rodrigo Buenahora Molina	Profesional Emprendimiento	
Eleonor Bonilla Ch.	Orientador Emp.	
Maria A. Zuñiga Adef	Prof. Sost. Enel	Maria A. Z.
Oscar Fuentes R.	Prof. Sost. Enel	
Jennyfer Suaz Alfaro	P. Sostenibilidad Enel	Jenyfer S.

Temas por tratar:

No	Tema	No	Tema
1	Valor Compartido Enel	5	Espacio para inquietudes.
2	Taller innovación social y	6	
3	Emprendimiento	7	
4	Metodología OVOP	8	

Revisión de pendientes reunión anterior:

Compromiso	Responsable	Cumplimiento Si	Cumplimiento No	Fecha de realización	Observaciones
No se generó					

Powered by CamScanner

Desarrollo:

Para inicio del espacio se realicó lectura de la ley de tratamiento de Imagen y datos cada uno de los asistentes manifestó estar de acuerdo con la toma de registros fotograficos, videos y aporte con firma.

Introducción

Profesional Social de sostenibilidad Enel expasó las generalidades del va creación de valor compartido como Para Enel es sumamente importante el relacionamiento positivo con las comunidades, generando sostenibilidad en las comunidades del área de influencia del proyecto; siendo una inversión voluntaria que realizará la compañia, esta acción se dará Según las necesidades priorizadas por las mismas comunidades, fortaleciendo las oportunidades de los territorios.

Se dió espacio para que los funcionarios del SENA y Fondo emprendet realizaran presentación y metodología a trabajar "OVOP" un pueblo, un Producto.

Tallet: Objetivo identificar tesoros locales del territorio y Valorar su Potencial Para el desarrollo local, se abordaron uno a uno los conceptos

- Recursos Naturales
- Recursos Productivos
- Desarrollo Endogeno
- Orgullo
- Recursos culturales

El lider Alfonso Maldonado contó la historia de los Primeros Pobladores, que la retira. El nobre lo Colocan por temas del ejercito y el servicio militar expresó que existe actualmente 200 familias compuesta 200 familias.

Powered by CamScanner

INTERNAL

enel Green Power

Formulario
COL HSEQ FR IMS 05 Rev. 01 del 09/02/2018
REGISTRO DE ASISTENCIA
Organizational Areas:
HSEQ Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

Nombre Instructor/ Facilitador (es): SENA Fondo Emprender Firma: Anexo lista

CURSO ☐ CHARLA ☐ REUNIÓN ☐

Salud y Seguridad Ocupacional ☐ Ambiente ☐ Calidad ☐ Otros ☑

Lugar: Cancha Central la Retirada

Fecha: Jueves 02 marzo 2023

Horario: 2:00 pm

Objetivo: Priorizar iniciativas para enfocar la inversión desde la responsabilidad social

Temario: Talleres de innovación social y emprendimiento para enfocar "valor compartido"

Nº	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO	Número de Cédula	TELEFONO EMPRESA	FIRMA
1		Comunidad			
2	Yesmin Mendoza C	comunidad	72.020.269	3002795467	Yesmin Mendoza
3	Eduardo García.	comunidad	8.633.588	3126469401	Eduardo García
4	Sara Camacedo	estudiante	32585071	3015045905	Sara C M
5	Orlando Acuño P	comunidad	12.640.419	3136763469	Orlando A.
6	Alicia Martinez M	comunidad	32.832 545	3136763469	Alicia Martinez
7	Jose c padilla C	La Retirada	3.761962	3015045905	Jose P C
8	Pacho Maldonado	Atlantico	8571477	3043829947	Pacho
9	Casas padilla.	Atlantico	72072931	3014464836	No firmo
10	Jovelo. padilla	Atlantico	32.585044		No firmo
11	MOLVIS Padilla	Retirado	22.663.050	3107168458	Molvis Padilla
12	Isabel Palor	Retirad	32.585139	3106452235	Isabel Palor
13	Lucila cuentas	Retirada	32.585164	3145112[illegible]	Lucila C
14	Alexis maldonado	Retirada	1148962267	3242364192	Alexis Maldonado
15	Oscar maldonado	Retirada	8505069	3126553649	Oscar Maldonado
16	carlos carrascal	Retirado	8571644	3242148[illegible]	Carlos
17	Erika Avila V	Retirada	6690903	3245788[illegible]07	Erika A
18	Luis Acuña Martinez	Retirado	1001866999	3116536787	Luis Acuña
19	Enrique Polo Pardillo	Retirado	1001868029	3016891391	Enrique Polo
20	David Pacheco Padilla	Retirado	1001228471	3049860853	David Pacheco

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

ACTA DE REUNIÓN [✓] AYUDA DE MEMORIA []

Objeto: Priorizar Iniciativas Innovadoras y Sostenibles para enfocar la responsabilidad social y Creación de valor compartido

Fecha: 07 marzo 2023	**Hora de Inicio:** 2:00 PM

Lugar: Escuela Santa Rita

Participantes:

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Eleazar Bonilla Ch.	Orientador - Sena	
Luz Elena Alvarez	Lider SER	
Luz Elena Verganne.	Instructor SER	
Alcides De Jesus Dalle	Orientador - Sena	
Rodyn Espinoza Molina	Profesional Empre	
Maria A. Zuñiga A.	Prof. Sos. Enel	Maria A. Z.
Oscar Robles A.	Prof. Sost. Enel	
Jennifer Andrea Suz	P. sostenibilidad	Jennifer S.

Temas por tratar:

No	Tema	No	Tema
1	Valor compartido	5	Espacio para inquietudes
2	Taller innovación y Empren	6	
3	dimiento.	7	
4	Metodología OVOP	8	

Revisión de pendientes reunión anterior:

Compromiso	Responsable	Cumplimiento		Fecha de realización	Observaciones
		Si	No		
N/A					

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN

enel Green Power

Desarrollo:

Profesional sostenibilidad Enel, expuso generalidades y objetivo de la creación de valor compartido siendo esta una herramienta para hacer frente a los desafíos y Problematicas socio-ambientales.

Estas actividades estan encaminadas a fortalecer las relaciones permanentes entre comunidad del AID y la compañía.

Se realizó la invitación a participar en el taller de forma reflexiva y transpareate Puesto que el objetivo es realizar un proyecto innovador, sostenible y comunitario. El cual beneficie al público en general y no ha un privado.

Una de las Asistentes - Reserva nombre. Manifestó que es necesario que todo se articule con la Alcaldia local, de esta forma se Comprometen y aportaran para ejecución en otroEa bolsa común el cuál sera una bolsa común con más vobro Por ejemplo en Santa Rita. No hay acueducto Precisó la señora,

Rta: Todos los actores en el territorio son convocados para estos espacios y en la fase de planeación, ejecución y resultado de la inversión social voluntaria estava Presente la Alcaldia siendo veedora territorial y logrando gestión social integrada.

Powered by CamScanner

Green Power

Formulario
COL HSEQ FR IMS 05 Rev. 01 del 09/02/2018
REGISTRO DE ASISTENCIA
Organizational Areas:
HSEQ Seguridad, Medio Ambiente y Calidad

Nombre Instructor/ Facilitador (es): SENA FONDO EMPRENDER Firma: Anexo lista.

CURSO ☐ CHARLA ☐ REUNIÓN ☐

Salud y Seguridad Ocupacional ☐ Ambiente ☐ Calidad ☐ Otros ☐

Lugar: I.E.D Sede4. Candelaria "centro educativo Agropecuario Santa Rita
Fecha: 7 marzo 2023
Horario: 3:00 pm
Objetivo: Priorizar iniciativa para enfocar la creación de valor-compartido en la comunidad Santa Rita
Temario: Valor compartido - innovación sostenibilidad - SENA - FONDO Emp.

#	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DEPARTAMENTO	Número de Cédula	EMPRESA	FIRMA	TELEFONO
1	Daniela Barrios M	Comunidad	1041501501	Santa Rita	Daniela BM	3137957471
2	Yulieth Muza M.	Comunidad	1041893334	Santa Rita	Yulieth M	3107175838
3	Yenifer Ramba	Comunidad	—	Santa Rita	Yenifer Ramba	—
4	Yorladis Torres	comunidad	1041902284	Santa Rita	Yorladis Torres	3234613301.
5	Constanza C. Bonett	Comunidad	22355844	Sta Rita	Constanza	
6	Gloria Aracelly Jaramillo	Comunidad	43645347	Sta Rita	Gloria Jaramillo	3006577704
7	Jorge Soto del S.	Pto	8.756.202	Sta Rita	Jorge	300 8105558
8	Ingri MAZA	Santa Rita	22613988	SANTA RITA	Ingri MAZA	
9	Luzeidys Hernandez	Atlantico	1041891574	Santa Rita	Luzeidys H.	
10	Lorena Maza M.	Atlantico	1041890805	Santa Rita	Lorena Maza.	
11	Dora Torres	Atlantico	1041895283	Sta Rita	Dora Torres	
12	Ricardo de la Rosa	Atlantico	8573475	S/Rita	Ricardo de la Rosa	
13	cesilio hernandez	Atlantico	8538961	S Rita	cesilio Hernandez	
14	Bersy Alvarado	Atlantico	1041791610	Sta Rita	Bersy	
15	Kevin Gonzalez	Atlántico	1041901500	Santa Rita	Kevin GD	
16	Yesica maza	Atlantico	1041894400	santa rita	Yesica maza	3106565468
17	Adriani Peña Puche	Atlantico	6023497	Santa Rita	Adriani	3225274879.
18	Neida Fernandez	Atlantia	1683677		Neida F	
19	Noris Morales	Atlantico	50.212.43	Santa Rita	Noris.	314-8283412
20	Luz Marina Polo	Atlanta	52481[illegible]	Santa Rita	Luz Marina.	3137269660

Powered by CamScanner